



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA TRADUCCIÓN A LENGUAS EXTRANJERAS, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 12 DE MARZO DE 2021

Por Orden de 12 de marzo de 2021, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 25 de marzo de 2021, se convocaron Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la traducción a lenguas extranjeras, correspondientes al año 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de dicha Orden los Vocales y el Secretario serán nombrados por la Directora General del Libro y Fomento de la Lectura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad que dicho procedimiento conlleva, este Centro directivo considera necesario hacer pública la composición de la Comisión de Valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, he resuelto designar a los miembros de la Comisión de Valoración con la siguiente composición:

- Presidenta: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura, MCD.
- Vicepresidenta: D<sup>a</sup>. Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, MCD.
- Vocales:
  - D. Julio Grande Morales, Asociación Colegial de Escritores. Sección Traductores.
  - D. Joaquín Pascual Barea, Escuela de Traductores de Toledo.
  - D. Antonio M<sup>a</sup> Ávila Álvarez, Federación de Gremios de Editores de España.
  - D. Luis Casteleiro Oliveros, en representación de la Comunidad Autónoma de Asturias.
  - D<sup>a</sup>. Izaskun Arretxe Irigoien, en representación de la Comunidad Autónoma de Cataluña.
  - D<sup>a</sup>. Lourdes Otaegi Imaz, en representación del País Vasco.
  - D<sup>a</sup>. Luz Gómez García, experta a propuesta de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.
  - D. Carlos Fortea Gil, experto a propuesta de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.
  - D<sup>a</sup> Teresa Goizueta Ruiz, Jefa de Área de la S.G. de Promoción del Libro, La Lectura y Las Letras Españolas, MCD.
- Secretaria: D<sup>a</sup> María Rosario López Mendoza, Jefa de Servicio de Promoción Exterior de la S.G. de Promoción del Libro, La Lectura y Las Letras Españolas, MCD.

|





Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora General del Libro y Fomento de la Lectura  
María José Gálvez Salvador

